

“Aguinaldo a tiempo, a derecho”

Trabajamos

BOLETÍN INFORMATIVO

MTSS inicia campaña

“Aguinaldo a tiempo, a derecho”

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social anunció el inicio de la Campaña “Aguinaldo a tiempo, a derecho” con el objetivo de disminuir al máximo posible el número de trabajadores afectado por el no pago de aguinaldo.

El anuncio fue hecho por el Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, en compañía del subdirector Nacional de Inspección de Trabajo, Walter Villalobos en conferencia de prensa; la cual sirvió de marco para el anuncio del lanzamiento de una aplicación para teléfonos inteligentes con una calculadora de aguinaldo así como información sobre salarios mínimos, ubicación de las oficinas de inspección e información de contacto de la institución. La aplicación estará disponible en tiendas para iPhone y Android la primera semana de diciembre.

Además de esta aplicación, las personas empleadoras y trabajadoras, tienen disponible a partir de hoy una calculadora de aguinaldo que pueden descargar en el sitio Web del Ministerio de Trabajo (www.mtss.go.cr), de igual manera, la línea 800-TRABAJO (800-872 2256) y la página de Facebook (TrabajoCR) estarán atendiendo las consultas sobre este derecho de los y las trabajadoras.

“El pago a tiempo del aguinaldo es un derecho de toda persona trabajadora y por tanto es una obligación del estado hacer todo lo posible porque este llegue a manos de cada trabajador y trabajadora de nuestro país. Estamos lanzando una estrategia agresiva en aras de lograr el mayor cumplimiento posible y la menor afectación para la población trabajadora”, destacó el Ministro Morales.

Las visitas informativas serán parte de esta campaña, en las que los inspectores e inspectoras del trabajo ingresarán de manera aleatoria a los comercios de todo el país para brindar información a los patronos sobre la forma de cálculo así como de la fecha límite de pago del llamado “décimo tercer mes”.

Como último esfuerzo de la cartera de Trabajo, las Oficinas de Inspección de San José, Heredia, Cartago, Alajuela, Limón, Puntarenas, Liberia y Pérez Zeledón estarán abiertas los días 22, 23, 26, 29 y 30 de diciembre para recibir denuncias por no pago de aguinaldo. La línea 800-TRABAJO y el Facebook TrabajoCR recibirán denuncias únicamente por el no pago de aguinaldo.

EN ESTA EDICIÓN

Ministerio de Trabajo lanza PRONAE 4X4

Programa impulsado por el Ministerio de Trabajo con el apoyo del Banco Popular ofrecerá capacitación a quienes cuenten con ideas productivas que contribuyan al desarrollo de las regiones más necesitadas del país.

Página 2

Jóvenes con discapacidad reciben capacitación técnica

“Todos aspiramos a mejores niveles de desarrollo, un desarrollo acompañado de trabajo, por eso es importante establecer alianzas que sean acompañadas de educación y de políticas públicas específicas a diversos sectores de la población como la que destacamos esta mañana”, mencionó Víctor Morales, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Página 3

La América y Pacayitas gradúan 68 emprendedores

Fueron graduados 68 emprendedores, de los cuales 29 ya tienen en marcha un pequeño negocio de agricultura, y el resto (39 graduados), emprenden otros proyectos varios.

Página 4

Ministerio de Trabajo lanza PRONAE 4X4

El Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, en compañía del Presidente de la Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Héctor Monge, presentaron el Programa Nacional de Empleo, PRONAE 4 x4.

Esta iniciativa forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y de los servicios públicos de empleo del Ministerio de Trabajo para mejorar la empleabilidad y la vinculación de las personas en mayores condiciones de desigualdad al mundo del trabajo decente.

PRONAE 4X4 se propone brindar atención a 33.000 personas en condición de desempleo y en condiciones socioeconómicas desfavorables, que mediante una Asociación Comunal propondrán proyectos que coadyuven al desarrollo de las regiones más necesitadas del país.

La Administración Solís Rivera se ha planteado como uno de sus pilares de gestión la promoción del empleo de calidad como puente entre la política económica y la política social, es decir, coloca al empleo en el corazón del desarrollo. Por ello el pasado 14 de agosto la Presidencia de la República, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social - Economía, Industria y Comercio, dieron a conocer la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo de donde se desprenden tres grandes ejes: mejorar las condiciones que promuevan la generación del empleo de calidad, brindar mejores servicios orientados a la gestión del talento humano y velar por la calidad de empleo.

En el ámbito de los servicios públicos de empleo, el Ministerio de Trabajo articula Programas y Servicios que pretenden mejorar la empleabilidad y la vinculación de las personas en mayores condiciones de desigualdad al mundo del trabajo decente.

En este sentido, PRONAE 4X4 dispone de 3 modalidades de servicios: capacitación, desarrollo de ideas productivas y desarrollo de obra comunal, esto impulsado con recursos provenientes del FODESAF.

“Por un lado el país ha venido presentado resultados favorables en el ámbito de la



El Ministro de Trabajo, Víctor Morales, presentó PRONAE 4X4 en el Museo del Jade

producción, lo que se contrasta con altos índices de desigualdad, pobreza y desempleo, es por esto que resulta indispensable el fortalecimiento de políticas afirmativas que mejoren la calidad de vida de las personas con mayores índices de exclusión”, afirmó el Ministro de Trabajo Víctor Morales.

Aunado a lo anterior el enfoque territorial debe estar presente en la formulación de acciones que combatan la pobreza, la desigualdad y potencien el empleo de calidad, reconociendo que hay regiones del país con menores índices de desarrollo. “Con esta visión estratégica reforzamos el PRONAE 4X4, que coincide con la misión de coadyuvar con el desarrollo comunal y articulándonos con la visión y enfoque de DINADECO, de los Gobiernos Locales, del Programa Tejiendo Desarrollo que recién presentó nuestra Primera Dama de la República, agregó el Ministro

Morales”.

“Tomando en consideración el impacto positivo en los proyectos de vida de más de 5 mil jóvenes mediante el programa Empléate apoyado por el Banco Popular en los últimos tres años. Este año nos hemos comprometido a impulsar Pronae 4X4 el cual estamos seguros representará una oportunidad para la población desempleada y subempleada en riesgo de pobreza para mejorar sus condición de vida mediante su incorporación en proyectos de interés comunal”, indicó Héctor Monge, Presidente de la Junta Directiva de esta entidad financiera.

Jóvenes con discapacidad reciben capacitación técnica

55 jóvenes de la zona de Occidente son los beneficiados del proyecto "Fortaleciendo capacidades para la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad de la mano con la tecnología", el cual consiste en brindar una capacitación técnica en informática, mantenimiento de computadoras y emprendedurismo, con el fin de insertar a esta población en el mercado laboral al concluir sus estudios.

Este proyecto es reflejo de la voluntad del Consejo Presidencial Social, presidido por la Vicepresidenta de la República Ana Helena Chacón, y unifica los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), en aras del desarrollo inclusivo de personas con discapacidad, comunidades y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad.

"No podemos salir de la pobreza sin ser productivos, indistintamente de las posibilidades personales, las capacidades de todos se resaltan con las tecnologías, va en la importancia de sentirnos productivos cada día, sin oportunidades no avanzamos, dejo latente mi agradecimientos a todos los que hicieron esto posible, todos fueron parte de esta coordinación interinstitucional, cuando nos apoyamos, sabemos que las cosas son inclusivas y sin duda de gran beneficio para la Costa Rica que queremos" dijo Ana Helena Chacón, Vicepresidenta de la República.

La capacitación será impartida por la UTN por un espacio de un

año y se desarrollará en dos etapas, la primera financiada por el MTSS en la modalidad Empléate Inclusivo, implementada desde el mes de octubre del 2014 con 25 jóvenes, y la segunda etapa cubierta con el CPJ que comenzará en marzo del 2015 con 30 jóvenes más y que están en proceso de selección.

"El reto que ustedes se plantearon hoy rinde sus frutos, gracias por hacernos partícipes de este esfuerzo, si no tuviéramos unión de voluntades como las de todos ustedes, iniciativas como la que celebramos hoy no fueran posibles. Verdaderamente valoro el esfuerzo hecho, sigan adelante, no dejen de esforzarse porque esta superación les permitirá ser más felices y eso es lo que queremos" dijo Gisela Kopper, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Los participantes son jóvenes entre los 17 y 35 años, que provienen de los Centros de Atención Integral para la Persona Adulta con Discapacidad (CAIPAD), egresados de colegios de la zona, y en general población de Zarcero, Naranjo, San Ramón, Palmares, Sarchí y Grecia. La carrera es impartida para su primera etapa en dos sedes, una en el Centro Comunitario Inteligente (CECI) de Zarcero, y la otra en la Biblioteca Pública de Naranjo gracias a la colaboración del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI). Se espera para inicios del 2015 abrir dos nuevas sedes en otros cantones de Occidente.

"Todos aspiramos a mejores niveles de desarrollo, un desarrollo acompañado de trabajo, por eso es importante establecer



Los jóvenes provienen de Zarcero, Naranjo, San Ramón, Palmares, Sarchí y Grecia.

alianzas que sean acompañadas de educación y de políticas públicas específicas a diversos sectores de la población como la que destacamos esta mañana", mencionó Víctor Morales, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Para el desarrollo del proyecto, se contó con el apoyo de varias municipalidades, el Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero, el Centro Nacional de Rehabilitación y Educación especial de la zona, administradoras de los CAIPAD, entre otros.

Con el fin de formalizar el proyecto "Fortaleciendo capacidades para la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad de la mano con la tecnología" y darle continuidad a la iniciativa, se firmó una carta de entendimiento entre los entes involucrados.

Este carta busca implementar el proyecto para fomentar la capacitación técnica de las personas jóvenes con discapacidad, utilizando la infraestructura de los Centros Comunitarios Inteligentes. Además, de promover el acceso de éstos jóvenes a un empleo competitivo y aumentar el perfil de empleabilidad a través de su capacitación técnica y habilidades blandas.

La América y Pacayitas gradúan 68 emprendedores

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), llevó a cabo dos capacitaciones sobre "Habilidades Empresariales y Planes de Negocio", en las comunidades, La América y Pacayitas de Upala.

Esto generó que al cabo de las últimas semanas de octubre, en los actos de clausura de las capacitaciones, fueran graduados 68 emprendedores,

de los cuales 29 ya tienen en marcha un pequeño negocio de agricultura, y el resto (39 graduados), emprenden otros proyectos varios, entre ellos, manualidades, comidas, artesanía, crianza de pollos, té de café, entre otros.



Aguinaldo a Tiempo, a Derecho

Calcule usted mismo(a) su aguinaldo

- Descargue acá la calculadora -

EL AGUINALDO EN LA EMPRESA PRIVADA

- Es un salario adicional que debe pagar toda persona empleadora dentro de los primeros 20 días de diciembre de cada año a las personas trabajadoras.
- Toda persona trabajadora tiene derecho a recibirlo sin importar su forma de pago, siempre y cuando tenga como mínimo un mes laborado para la misma persona empleadora en forma continua.
- Para su cálculo se deben incluir las "horas ordinarias" y las "horas extraordinarias" así como cualquier otro pago salarial que se haya realizado en el periodo.
- Solo puede rebajarse el monto que corresponde por pensión alimentaria. No se le aplica ninguna otra rebaja, ni por cargas sociales.

* Esta fórmula aplica únicamente para la Empresa Privada. Considerar los salarios brutos ordinarios y extraordinarios por mes. En el caso del servicio doméstico, salvo pacto en contrario, cuando la trabajadora duerme o come en su lugar de trabajo, debe agregarse un 50%, o el porcentaje acordado por las partes, de salario en especie.



Infórmese: 800-TRABAJO (800-872 2256)
www.mtss.go.cr

CALCÚLELO USTED MISMO(A)*

SUME TODOS LOS SALARIOS MENSUALES Y LUEGO DIVIDA ENTRE 12

Diciembre (2013)	<input type="text"/>
Enero	<input type="text"/>
Febrero	<input type="text"/>
Marzo	<input type="text"/>
Abril	<input type="text"/>
Mayo	<input type="text"/>
Junio	<input type="text"/>
Julio	<input type="text"/>
Agosto	<input type="text"/>
Septiembre	<input type="text"/>
Octubre	<input type="text"/>
Noviembre	<input type="text"/>
SU AGUINALDO ES	<input type="text"/>

/TrabajoCR @mtss_cr